

**CONFIDENCIAL**

Hoja informativa de entrega de documentos por parte de las fuerzas del orden público  
**ÓRDENES DE PROTECCIÓN**

Esta información no se divulgará ante el Demandado.

Las fuerzas del orden público necesitan información sobre la otra persona para poder entregar la Orden de protección. La entrega dependerá de la cantidad y exactitud de la información sobre la otra persona que usted pueda proporcionar. Si no se entrega, la orden de protección no se puede ejecutar. **USTED DEBE COMPLETAR TODAS LAS SECCIONES DESTACADAS CON EL SÍMBOLO “\*”**. De lo contrario, los agentes del orden público no podrán hacer entrega de la orden a la otra persona y devolverán el formulario al actuario del tribunal.

**Sus Datos Personales (Demandante):**

Apellido*:		Nombre*:		Inicial del 2º nombre*:	
Fecha de nacimiento*:	Raza*:	Hombre* [ ] Mujer* [ ]	Nº de seguro social:		
Dirección actual*:		Ciudad*:	Estado*:	Código postal*:	
Nº de teléfono:		Otro Nº telefónico en que se puedan dejar mensajes:			
¿Dónde trabaja?			Teléfono del trabajo:		
Explique cuál es su parentesco con la otra persona:					

**Datos Personales de la Otra Persona (Demandado):**

Apellido*:		Nombre*:		Inicial del 2º nombre*:	
Fecha de nacimiento:	Raza*:	Hombre* [ ] Mujer* [ ]	Nº de seguro social:		
Dirección actual*:		Ciudad*:	Estado*:	Código postal*:	
Nº de teléfono:		Otro Nº telefónico en que se puedan dejar mensajes:			
Patrón/Nombre de la empresa:		Tel. del trabajo:		Días/horario de trabajo:	
Dirección de la empresa:		Ciudad:	Estado:	Código postal:	
Nombre de un pariente o amigo:			Teléfono:		
Marca y modelo del automóvil:		Nº de placa y estado:	Color y año:		

**Apariencia física de esta persona:**

Estatura:	Peso:	Color de cabello:	Color de ojos:
Describa cicatrices, tatuajes o rasgos distintivos:			

**Información adicional importante:**

¿Ha sido condenada la persona por algún delito? SÍ [ ] NO [ ] Se desconoce [ ]	En caso AFIRMATIVO, ¿por qué?
¿Considera usted que esta persona es peligrosa? SÍ [ ] NO [ ]	¿Tiene armas esta persona? SÍ [ ] NO [ ] Se desconoce [ ] ¿De qué tipo?
Lugares donde puede hallarse esta persona (p.ej., amigos, parientes, lugares que frecuente):	

Si no conoce el número de la calle, dibuje un mapa. Una ruta o número de casilla no son suficientes. Sin información suficiente sobre la dirección, la entrega de la orden podría demorarse o imposibilitarse. Si no se puede hacer la entrega al Demandado en un plazo de 10 días, las fuerzas del orden público notificarán al Demandante. El Demandante deberá proporcionar información adicional para la entrega de la orden. (I.C. 39-6310(4))